

Académicos analizan autonomía de instituciones de educación superior en tiempos de incertidumbre

En webinar “Autonomías universitarias hoy: definiciones, dilemas y perspectivas”

Frente a los cambios sociales, legislativos y de estrategias que tienen las universidades, académicos de distintas instituciones de educación superior analizaron las cuestiones sobre la autonomía de las casas de estudio. Esto como parte del webinar organizado por la Universidad de Guadalajara (UdeG) y Jalisco a Futuro, transmitido a través de Canal 44, Radio UdeG y las redes sociales de esta Casa de Estudio.

Previo al inicio de la charla, titulada **“Autonomías universitarias hoy: definiciones, dilemas y perspectivas”**, el Coordinador General Académico de la UdeG, **doctor Carlos Iván Moreno Arellano**, dijo que la defensa de la autonomía universitaria es fundamental para la libertad académica y la innovación.

Recordó que está por discutirse una ley general de educación superior, que tiene como alcance dicha autonomía y, por ello, es necesario el análisis de la misma.

Quien moderó el webinar fue el doctor Adrián Acosta Silva, profesor de la UdeG y Coordinador Académico del proyecto Jalisco a Futuro 2030. Él aseguró que es necesaria una nueva definición que permita terminar con las tensiones de las universidades públicas.

“El concepto de autonomía tiene dimensiones que hay que considerar: el contexto de los sistemas nacionales de educación superior, la dimensión académica, la dimensión organizacional, que tiene que ver con la flexibilidad para crear nuevas estructuras, y la dimensión política, relacionada con el autogobierno de las universidades”, ahondó.

El profesor de la Universidad Diego Portales, en Chile, **doctor José Joaquín Brunner**, expresó que no puede haber universidades que no se gobiernen a sí mismas y tomen decisiones por su propia cuenta.

“Deben tener la libertad de aprender, investigar, crear y cerrar programas académicos; emprender proyectos de investigación, hacer aseguramiento de la calidad, crear su propia estructura de gobierno, reclutamiento; todo lo que tiene que ver con las funciones propias de la institución debe de estar dentro del ámbito de la autonomía”, recalcó.

Recordó que las universidades, desde su origen, han vivido de dinero proporcionado ya sea por el Estado, la sociedad o las empresas.

“Deben tener la libertad para manejar esos recursos, de la forma en que tengan libertad para generar y recoger recursos; así como tener todo un aparato que pueda generar excedentes para utilizarlos por el bienestar de la institución”, expresó.

Por ello, la transparencia y rendición de cuentas son cruciales como parte de dicha autonomía. Entre los retos que se enfrentarán, es que las instituciones deberán de aprender a hacer más con menos, y a emprender sus propios proyectos para generar recursos, dado que estarán limitados de éstos.

La investigadora y Directora General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) México, doctora **Gloria del Castillo Alemán**, hizo hincapié en que es necesario identificar los conflictos que genera el tema de la autonomía entre las escuelas y los gobiernos.

“La autonomía universitaria, casi siempre, ha representado una fibra sensible entre el gobierno y la institución de educación superior, mediada por el financiamiento público, la evaluación y el autogobierno. El ejercicio de la autonomía produce resultados distintos, que dependen de un manejo de gestión responsable”, indicó.

Recordó que la actual administración federal hizo una iniciativa de reforma en el artículo tercero de la Constitución Mexicana, donde se omitió la autonomía universitaria; situación que fue argumentada como un error que después se reparó.

“Eso sembró la semilla de la desconfianza y detonó un debate político sobre el tema”, que repercute también en la próxima discusión sobre la ley general de educación superior.

Expresó que este es un momento para discutir sobre los cambios de adaptación de las universidades en nuevas realidades regionales y las nuevas agendas. “Son momentos de debatir, pero también de construir”, declaró Del Castillo Alemán.

El doctor **Francisco Marmolejo**, de la Fundación Catar para la Educación, dijo que la pandemia ha provocado que los gobiernos tengan conductas autoritarias que amenazan a las universidades.

“Sólo en condiciones de libertad se puede generar conocimiento y ser voz crítica y espacio de formación de la siguiente generación de la sociedad. Los elementos autoritarios vienen a deslegitimar a la autonomía”, subrayó.

“La excelencia educativa se logra cuando hay financiamiento adecuado, talento acumulado y gobernanza adecuada -manifestó-. La gobernanza adecuada de las universidades está ligada al concepto de autonomía. En México, sin embargo, el concepto de autonomía universitaria está muy politizado”.

Marmolejo dijo que, aunque la contraparte de la autonomía permite que se cuestione sobre su vigencia o no, los gobiernos piensan que debe de haber más control sobre las instituciones de educación superior, incluso llamándole “planeación”.

Y no obstante que en algunos países los gobiernos han buscado dar incentivos a las universidades, en otros se han implementado normas, regulaciones e incluso intervenciones sobre ellas.

La tendencia en el mundo, dijo, es que los gobiernos tienen una mayor intervención y deciden por las universidades, así como una mayor centralización en las instituciones de educación superior.

Otros problemas que surgen al interior de las casas de estudio y que llevan a una menor innovación es

que tienen una excesiva estratificación y un mayor grado de complejidad.

“Si esto lo vemos en el contexto global, valdría la pena analizarlo en México, ¿qué es lo que se busca? Esto nos llevará a un sistema mucho menos innovador, y la realidad del país no da para eso, sería lamentable ese retroceso que paraliza el sistema”, resaltó.

“Tenemos que encontrar la tendencia para que la tensión lleve a la disrupción y a generar mayor conocimiento. Se tiene que poner la casa en orden y reconocer que se han creado inercias que limitan esa eficiencia en las instituciones educativas”, concluyó Marmolejo.

El Exrector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y fundador del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), doctor **Felipe Martínez Rizo**, externó que el marco jurídico de la autonomía universitaria en México data de los años 70 y 80.

“En este tiempo ha habido cambios importantes, empezando por el número de instituciones de educación superior y LA cantidad de estudiantes; así como en la calidad de los grados de los docentes, proliferación de las universidades privadas y el cambio jurídico y político”.

Esto, indicó, lleva al planteamiento de una nueva ley general de educación superior, que está por entrar a discusión al Congreso. “no hay un cambio importante en el concepto de autonomía”, dijo.

Señaló que no ve un fundamento lógico y ético de la gratuidad absoluta de la educación superior. “Me parece incompatible defenderla si tenemos una cobertura de matrícula bajísima, y los que llegan no pueden pagar algo en esquemas de becas diferenciadas”.

“Hoy hay mayor autonomía que antes, y ahora hay que redefinirla, evitando caer en tres visiones nocivas: un romanticismo nostálgico de una edad de oro que nunca existió, donde todo estaba bien; el fanatismo neoliberal, de la productividad y las evaluaciones; y del fanatismo populista de las universidades del pueblo”, agregó.

El investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, doctor **Roberto Rodríguez Gómez**, puntualizó en que ahora se está proponiendo la posibilidad de que las instituciones estén involucradas en lo que tenga que ver con reformas de sus propias leyes orgánicas. “Ojalá eso prospere en el orden constitucional”, dijo.

“Para ejercer la autonomía se requiere una continua negociación con quienes autorizan los recursos. Las políticas públicas de educación superior tienen los ritmos propios del periodo sexenal”, denunció.

“Le toca tener, a las instituciones de educación, un proyecto de largo plazo sobre a dónde quieren ir, cuál es el escenario que quieren alcanzar; es complicado orientar los recursos disponibles a proyectos que no sean de coyuntura”, compartió.

Recalcó que se debe de insistir en el federalismo como una vía para la consolidación de los sistemas locales.

“México es el único país de Latinoamérica que combina un PIB alto con una cobertura de educación superior baja; tenemos poco más de 40 por ciento de cobertura bruta, cuando el promedio

latinoamericano ya nos superó en 10 puntos”, concluyó Rodríguez Gómez.

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

“Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara”

Guadalajara, Jalisco, 3 de septiembre de 2020

Texto: Iván Serrano Jauregui

Fotografía: Cortesía webinar UdeG

Etiquetas:

[Carlos Iván Moreno Arellano](#) ^[1]

URL Fuente:

<https://comsoc.udg.mx/noticia/academicos-analizan-autonomia-de-instituciones-de-educacion-superior-en-tiempos-de>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/carlos-ivan-moreno-arellano>